

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 14489 ZARAGOZA

Don Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 85/2020, y NIG 5029747120190000179.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y Ordinario.

3.- Fecha de declaración: 20 de mayo de 2020.

4.- Deudor en concurso: "Textil Cadena S.A.", CIF A50017052. Domicilio social: Zaragoza, carretera Castellón, km. 3, Polígono Sancarlos, naves 17 y 18.

5.- No ha solicitado la liquidación.

6.- Facultades de administración: Intervenidas.

7.- Administración concursal: La sociedad Concursos y Reestructuraciones, S.L.P., CIF: B99339194.

- Dirección postal: Calle Jerónimo Zurita, n.º 14, 1.º dcha., 50001 Zaragoza.

- Dirección electrónica: [concurso TextilCadena@concyre.com](mailto:concurso TextilCadena@concyre.com)

- Teléfono 976 218 196.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace:

[http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ\\_Administracion\\_Justicia\\_NUEVO/AreasTematicas/07\\_sede\\_electronica\\_judicial/ci.01\\_portal\\_servicios\\_profesional.detalleDepartamento](http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ_Administracion_Justicia_NUEVO/AreasTematicas/07_sede_electronica_judicial/ci.01_portal_servicios_profesional.detalleDepartamento)

Teléfono de atención al profesional: 976 20 88 77.

Horario de atención: 9:00 h a 17:30 h.

Email de atención al profesional: [psp@justicia.aragon.es](mailto:psp@justicia.aragon.es)

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 26 de mayo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200019424-1